

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MÁRTEZ 30 DE AGOSTO DE 1791.

\*\*\*\*\*

*Petersburgo 1.º de Julio.*

**E**l Baron de Buhler ha vuelto de Jassy á esta Capital, como tambien el Contra Almirante Caballero de Litta.

Hállanse en Smirna, á 2 leguas de Riga, 80 barcas cañoneras, cada una con 2 cañones de calibre de 36.

Los Ministros de las Cortes mediadoras entregaron el 29 de Junio á esta Corte una Memoria con las proposiciones siguientes para el ajuste de paz con la Puerta: „se demolerán las fortificaciones de Ozakow; quedará libre la navegacion del Niester; no se fortificará la orilla izquierda de dicho rio: se dexa á disposicion de la Emperatriz el modo de efectuar dicho arreglo.“ Esta Memoria está concebida en términos muy moderados, refiriéndose las mencionadas Cortes á los principios de justicia y magnanimidad de la Emperatriz; de suerte que puede creerse no sea este el *ultimatum* de las referidas Potencias, y que todavía se modificarán estas condiciones. Tambien resulta de su contenido que las Cortes aliadas se limitan á influir en la paz mas bien por medio de buenos oficios, que por una formal mediacion, á la qual se ha opuesto constantemente el Gabinete Ruso.

*Varsovia 23 de Julio.*

**P**or una carta de Bucharest se han sabido algunas particularidades sobre la derrota que padecieron los Turcos cerca de Maczin. Dice asi: „El General en xefe Principe Reprin se hallaba en Galacz con su ejército quando recibió aviso de que el del Gran Visir en número de 900 hombres empezaba á dexarse ver en los contornos de Maczin en Bulgaria destacando algunos cuerpos avanzados. Mediante estos informes

resolvió desde luego atravesar el Danubio con 240 combatientes, de los cuales cerca de la mitad era tropa montada; no llevaba con este cuerpo víveres sino para pocos días. El 9 de Julio al amanecer, vieron los Rusos al ejército enemigo campado en las alturas, en un número grandísimo de tiendas. Apenas se formaron en columnas los Rusos, y se preparaban al ataque, fueron acometidos por la Caballería Turca que consistía en 700 caballos; recibieron á los enemigos con su artillería cargada á metralla y con otras armas de fuego, y no solo rechazaron á pie firme este primer ataque, sino igualmente otros dos que repitieron con el mismo furor, hasta que lograron desordenar enteramente á la Caballería Asiática mandada por Ezapan Oglou. Aprovechándose de la confusion que resultó entre los enemigos arrollaron los Rusos quanto queria resistirles: de suerte que al fin aquella gran multitud de tropas Otomanas se puso en fuga retirándose en el mayor desorden hácia las montañas. Algunos prisioneros declararon que el Gran Visir presenció sin moverse la derrota de sus tropas; mas segun otros informes, se avanzaba aquel General al frente de 150 Genizaros para sostener á la Caballería, pero el desorden y gran confusion de la retirada de esta no le dexaron arbitrio para emprenderlo, y tener parte en la accion. Su Infantería hizo luego un fuego muy vivo contra los Rusos desde el campo atrincherado; opusieron estos su artillería y no tardaron en obligarles á huir. A la salida del correo, que fué el dia siguiente de la batalla, ya estaban los Turcos á 12 leguas de allí, y los Cosacos habian conducido muchos prisioneros de graduacion. El Gran Visir debió su libertad á la ligereza de su caballo.

Se han expedido circulares á las Ciudades para que elijan Diputados á la próxima Dieta, habiéndose cerrado la actual mas pronto de lo que se creia.

Han llegado á Moldavia 400 Arnautas Rusos, y los Moldavos levantan un cuerpo de 200 hombres del pais para servicio de la Rusia. El Ejército que tiene en Livonia la misma Potencia á las órdenes del General Numsen consta actualmente de 390 soldados.

Se asegura que las negociaciones principiadas en Petersburgo por Mr. Fawkener, siguen con tanta actividad que se cree

cree ver arregladas en breve las desavenencias de aquella Corte con los Turcos, ajustándose las respectivas pretensiones de unos y otros.

*Viena 1.º de Agosto.*

**E**l 24 del mes último concurriéron á cumplimentar al Emperador con motivo de su feliz regreso á su Capital varios Ministros extranjeros y otras personas de carácter y distincion. Despues de asistir S. M. I. á los divinos Oficios dió audiencia pública á los Marquésés Sbarra y Mazzarosa, Embaxadores extraordinarios de la República de Luca, venidos aqui para dar á este Soberano el parabien por su exáltacion al Trono Imperial. Tuviéron sucesivamente audiencia de la Emperatriz y de los Archiduques. La comitiva con que llegaron á Palacio consistia en 24 lacayos, 6 criados mayores, 4 Patricios Lucqueses en calidad de Gentilshombres de Embaxada, un Secretario de Legacion &c.

Mr. Bischofwerder tiene frecuentes y largas conferencias con el Ministerio. El Emperador le ha regalado una caja muy rica con su retrato.

Se ha confirmado la conquista de Anapa por los Rusos, segun se ve en la siguiente carta escrita por el Príncipe Repnin.

„Acabo de recibir en este instante el aviso de que el General Gudowisch se apoderó por asalto el 3 de Julio del castillo de Anapa; hizo prisioneras á unas 140 personas entre soldados y habitantes de ambos sexós, como tambien al famoso xequé Manzor y al Baxá de tres colas Mustafá, hijo de Batal que mandaba el año último en Anapa y quedó igualmente entonces prisionero. Los Turcos se defendiéron con tenacidad, y perdiéron mucha gente; pero ignoro el número de sus muertos y heridos, y asimismo el de los nuestros, bien que el correo asegura que nuestra pérdida es de poca monta. Otras cartas de Crimea añaden que cogimos en Anapa 71 cañones, 9 morteros, 100 banderas &c.“

Algunos avisos particulares refieren que el asalto duró 3 horas, y que los Turcos hiciéron la mas valerosa resistencia. Forzados á abandonar las obras exteriores de la plaza, se acogióron y encerráron en el castillo, ó especie de ciudadela que la domina, y siguiéron defendiéndose, pero inútilmente.

pues

pues al fin tuvieron que ceder al ímpetu de los Rusos. El Xequé Manzor, que se halla entre los prisioneros, es el mismo que baxo pretexto de religion juntó hace algunos años un gran número de Tártaros en el Cuban y países inmediatos contra los Rusos. El botin que han cogido en Anapa los vencedores es de suma importancia, así por la cantidad como por su valor, supuesto que todos los habitantes de aquel distrito habian depositado allí sus bienes como en parage seguro.

Sin embargo de los muchos é importantes asuntos que ocupan al Emperador, no dexa de atender con particular cuidado á quanto puede contribuir á la felicidad de sus vasallos, á la tranquilidad pública, y por consiguiente á la prosperidad de sus Estados. Consiguientemente á estos principios, y enterado de quanto molestaba á la libertad del comercio la orden del 30 de Enero de 1789, que prevenia se sellasen y marcasen los géneros que hubiese de introducirse y circular en el Austria, la ha revocado por decreto de 30 de Junio último, y desde ahora podrán conducirse dichas mercancías á todos los Países hereditarios sin esta formalidad.

Las mismas causas han movido al Soberano á acceder á las representaciones de los Estados de Moravia, dirigidas al restablecimiento de la Junta para el despacho de los negocios interiores de aquel país, y de los objetos de administracion, con otras facultades.

*Berlin 26 de Julio.*

Se ha suspendido repentinamente el viage que este Soberano tenia dispuesto hacer para la revista de las tropas de Prusia, y cuyo itinerario se habia publicado ya. Ahora ha resuelto S. M. salir en derechura para Silesia el 14 de Agosto.

Los Regimientos de la primera de dichas Provincias tienen orden de vender sus caballos de campaña, y vuelven sucesivamente á sus antiguos cuarteles: de suerte que todo indica la paz, á la qual no se opuso esta Corte luego que vió que sus aliados deseaban conservarla, sobre todo el Gabinete de Lóndres que así lo dixo llanamente.

Los equipages de campaña del Rey y del Príncipe Real se depositarán hasta nueva orden en Graudenz y Driesen.

El 19 tuvo el Rey en el nuevo Palacio de Postdam una gran cena y música, á que asistió el Duque de York con los Prín-

Príncipes de la Real familia que se hallaban en aquel Sitio. Al dia siguiente hubo bayle y cena, habiéndose convidado de parte del Rey á toda la nobleza de los contornos.

*Francfort 3 de Agosto.*

**A**unque no se duda del logro de las negociaciones de Szes-towe, créese no obstante que se alarguen mas de lo que se decia, lo qual se atribuye casi generalmente á ciertas proposiciones hechas, segun dicen, por una de las Cortes aliadas. No parece sin embargo que esta dilacion exceda del mes de Agosto, supuesto que todas aquellas Potencias tienen igualmente necesidad de paz y descanso, y se apresurarán por consiguiente á subscribir á quantas condiciones puedan acelerar el ajuste.

La conquista de Anapa, y la victoria del Principe Repnin, tendrian en otras circunstancias las mas fatales consecuencias para los Turcos. Ahora acabará la Sublime Puerta de convencerse que una pronta paz es el mejor medio de impedir que los Rusos se adelanten en sus triunfos. Quizá además de la Crimea perderán los Turcos el Cuban, de que ya se han apoderado sus enemigos. Si un arreglo pacífico no pone breve fin á las operaciones de la guerra, seguirán los Rusos la campaña y sus empresas, cada vez con nuevo vigor, alentados como están con sus repetidas victorias. En tal caso conservará el Principe Repnin el mando en Xefe del Exército grande, el General Principe de Wurtemberg tendrá baxo sus órdenes otro cuerpo ménos considerable, y la esquadrilla Rusa del Danubio obrará de acuerdo con ellos para el buen éxito de sus intentos. Si lo consiguiesen como hasta aquí, y si la esquadra de Sebastópolis encontrase y batiese en el mar Negro á la Otomana, podrian las conquistas de la Emperatriz tener por último término la Capital de los dominios de la media luna.

Segun noticias del Norte se advierten en Rusia nuevos movimientos de defensa por el lado de Finlandia, y varios *pulkes* ó cuerpos de tropa están en marcha hácia aquella Provincia con un grueso tren de artillería.

*Lóndres 4 de Agosto.*

**A**yer tuvo audiencia de despedida del Rey el Conde de Wedel Jarlsberg, Enviado extraordinario de la Corte de Dinamarca.

✻

En

En Chatham se está forrando en cobre el navio Razonable; lo propio debe executarse con el Ramilies de 74 cañones, y el Agamenon de 64.

Del informe hecho por los Comisarios nombrados para la liquidación de la deuda nacional, y presentado al Canciller del Echiquier, resulta que hasta el 20 de Julio se extinguieron en varios fondos por el valor de 7.568,875 libras esterlinas con una suma de 5.760,896 libras de la misma moneda: extincion considerable y muy á propósito para sostener el crédito público, que actualmente está en el mayor auge.

El Caballero Faucit ha dado cuenta al Rey del número y estado de las tropas Inglesas empleadas en los varios establecimientos nacionales ultramarinos. Añaden que en breve saldrá este sugeto para el Continente á renovar el Tratado de subsidios con el Landgrave de Hesse-Cásel. Otros suponen que entrará como Plenipotenciario de este Gabinete en el Congreso que dicen se abrirá en Prusia para poner la última mano al tratado de paz con los Turcos; pero aun está muy dudoso dicho Congreso.

*Parma 29 de Julio.*

**E**l 24 de este mes por la tarde concurrió el Sr. Infante Duque con lucida comitiva á la Academia de Bellas artes, y repartió los varios premios adjudicados á las obras de pintura, escultura y arquitectura, presentadas por los discipulos extranjeros y nacionales. El Conde Luis Scutellari, Vice-Secretario de la Academia, dixo una oracion alusiva á este acto, que mereció general aplauso. Para los premios que ha de conferir este mismo Cuerpo el año próximo, propone los siguientes asuntos. Para la pintura: el encuentro de Jepté con su desgraciada hija fuera de las puertas de Masfa en Palestina. Debe representarse á esta hija acompañada de festivas doncellas en el acto de correr alegre á recibir á su padre, quien volviendo vencedor del campo de los Amonitas, al verla se acuerda de su voto, y en su dolor se rasga los vestidos, segun se lee en el Libro de los Jueces, cap. 11.—Para arquitectura: un Casino colocado en medio ó á la entrada de un paseo público, con sus plantas general y geométricas, perfiles, y vistas del paseo, del edificio y del gran salon destinado para la concurrencia, con la explicacion de sus adornos, todo arreglado á escala.

*Ubeda 17 de Agosto.*

**E**l dia 4 de este mes, á las 3 de la tarde, hubo aquí una nube la mas terrible que se ha visto de muchos años á esta parte; cayéron piedras de mas de 10 onzas, con tanta abundancia, que pasados 10 dias se han proveido de nieve hasta el otoño esta Ciudad, la de Baeza, y otros pueblos inmediatos. Dexó destruidas innumerables haciendas de olivas, viñas y frutales; siendo muy considerables los daños causados á los ganados mayores y menores, que se han ahogado, y perecido con la confusion, y avenidas impetuosas de los arroyos y rios. Es digno de notar, que ayer, despues de haber pasado 12 dias que acaeció la nube, se traxéron algunas piedras de mas de 4 onzas, sin embargo de la estacion calorosa, y de estar en el campo: de que puede inferirse su magnitud al tiempo que cayéron, su dureza y extraña calidad. El nublado vino de la parte del Guadalquivir, que está al medio-dia de la Loma; y desde las 10 de la mañana que se descubrió infundia susto y temor, así por su mal aspecto como por cierto ruido sordo que se sentia. La pérdida no puede graduarse; pero basta decir, para formar alguna idea, que son generales los lamentos, y que cada uno en particular se lastima de la falta de sus frutos, ganados y bienes.

*Madrid 30 de Agosto.*

**E**n Decreto de 12 de Junio de este año expedido por S. M. al Real Consejo de las Ordenes, se sirvió decir: que hallándose el Marques de la Hinojosa, Secretario del referido Consejo, imposibilitado en la actualidad por sus achaques de asistir á su Secretaria, y autorizar los Despachos, resoluciones y Oficios que emanan de aquel Tribunal; y deseando poner persona autorizada, y de antiguo mérito, y conocida inteligencia, que sirva por él, habia venido en nombrar por Secretario interino de dicho Consejo para las ausencias, enfermedades, y faltas del propietario, á D. Sebastian Piñuela y Alonso, Oficial mayor primero de la Secretaria de Estado, y del Despacho de Gracia y Justicia de España, en quien concurrían las expresadas circunstancias; con obcion á la citada plaza de Secretario quando se verifique su vacante, y conservándole asimismo la obcion, y derecho á los ascensos en las otras Secretarias ( que son las de la Cámara de Castilla )

señaladas en el Real Decreto de salidas de los Oficiales mayores de la del Despacho de Gracia y Justicia de España.

En 19 de este mes se dignó S. M. de expedir un Decreto en que, manifestando las razones que han movido su Real ánimo á declarar la guerra al Rey de Marruécos, y á sus dominios y vasallos, participa esta resolución á los Consejos, segun costumbre, así para su publicación como para las demás providencias correspondientes. En consecuencia ha expedido el Supremo Consejo de Guerra la Real Cédula del tenor siguiente, la qual se publicó por bando el día 27 en los sitios acostumbrados de esta Corte, segun la fórmula aprobada el día anterior por S. M. para este caso y los sucesivos de la misma naturaleza.

„EL REY. Es bien notoria la buena armonía que el Rey mi Señor y Padre (que de Dios goce) observó con el difunto Rey de Marruécos Muley Mohamet durante su reinado, especialmente desde que envió á Madrid en el año de 1786 un Embaxador para renovar y afianzar la paz que el mismo Rey de Marruécos habia quebrantado en el de 74 sin ser provocado por la España: y es igualmente notorio haber Yo conservado la misma armonía con aquel Principe Moro hasta su muerte. No es ménos público el haber manifestado su sucesor Muley Eliazit, así que entró á reynar, sus deseos de firmar paces conmigo y con otras Potencias; y de que á este fin destinasen Enviados á su Corte: asegurando á mi Vice-Cónsul que su ánimo era conceder á los Españoles aun mas gracias de las que habian gozado en el reinado anterior; y dando orden para que sus Gobernadores fomentasen el buen trato de los Españoles, como lo experimentaban los Marroquies en España. Pero pocos días despues de estos primeros anuncios se viéron ya establecidas guardias avanzadas en los puestos fronterizos de Ceuta, las quales se habian retirado en los últimos años de Muley Mohamet: mal trato de los Españoles en Tetuan: prohibición de extraer granos de Darbeyda, y una insinuación hecha á la casa Española establecida en aquel puerto para que se retirase de él, sin embargo de que sus individuos acababan de hacer á aquel Monarca el particular obsequio de evitar con la artillería de sus buques, con municiones y otros muchos auxilios el saqueo de aquella

Ciu-



Ciudad que intentáron los Arabes: se viéron hostilidades contra los Presidios menores y contra los barcos de sus fondeaderos, y grandes preparativos de guerra contra Ceuta: siendo aun mas de admirar el que mientras sucedia todo esto afirmaba el Rey de Marruécos que estaba en paz con los Españoles, y que en llegando el Enviado la ratificaria: apoyando esto mismo con hacer pasar al campo de Ceuta á su propio hijo Muley Abraxen, acompañado de grande escolta y aparato, á asegurarle en su Real nombre al Gobernador de aquella Plaza. A este proceder tan extraño y lleno de contradicciones se siguió inmediatamente el espectáculo inhumano y ofensivo que dió el nuevo Rey de Marruécos de mandar poner la cabeza del Ministro principal de su padre, á quien quitó la vida cruelmente, en las paredes del Convento de los Misioneros Españoles de Mequinez, y una mano en la casa Consular Española de Tanger, porque le consideraba afecto á la España. Como, instruido Yo de las primeras explicaciones del Monarca Marroquí, habia destinado á mi Cónsul general en aquellos dominios para que en calidad de mi Plenipotenciario renovase las paces con la Corte de Marruécos, y estaba pronto á pasar á ella desde Cádiz con un regalo en efectos y dinero; le mandé que desde la bahía de Tanger representase en mi nombre á aquel Soberano la irregularidad é inconsequencia de su conducta; y que se asegurase de una competente satisfaccion, y estabilidad de las negociaciones. Hizolo así: mas la ambigüedad y el dolo que mostró aquel Rey en sus respuestas, el seguir sin interrupcion los acopios de pertrechos de guerra, y su direccion al campo de Ceuta; el mandar salir del Reyno á los Misioneros Españoles (cosa que en mas de un siglo y en épocas de Soberanos que resistian toda reconciliacion con las Potencias Christianas no se habia verificado); y el que todo esto se hiciese al mismo tiempo que aquel Principe procuraba inducir á mi Plenipotenciario á que pasase á su presencia; no dexáron duda de que su ánimo era solo recibir el regalo, y emplear el dinero en los gastos de la guerra que tenia meditada, principalmente contra Ceuta. Mandé pues á mi Plenipotenciario que se retirase recogiendo los Misioneros y demas Españoles que se hallaban en Tanger; y que se usasen de represalias contra los Marroquíes:

quies: y para hacer mas patentes la justicia de mis quejas, y la razon con que podia y debia usar de la fuerza de las armas, me presté á las insinuaciones que se me hicieron de paz, exigiendo por satisfaccion la venida de un Embaxador para concertarla con los medios de desagraviarme, y á mis vasallos. Hecho cargo aquel Príncipe de todo, convino en suspender los ataques contra Ceuta y demas Presidios, en enviar al Embaxador Ben Otoman á mi Corte, y en dexar salir libremente á los Españoles que aun se hallaban detenidos en sus dominios: y al tiempo que se efectuó todo esto hice restituir dos xabeques Marroquíes que se habian detenido y conducido á Cádiz por via de represalia, y los súbditos de aquel Príncipe que quisieron volver á su pais. Llegado el Embaxador á mi Corte, se extendieron los Preliminares para la paz, exigiendo la garantia de algunas Potencias, y se enviaron por el mismo Embaxador al Rey su Amo, quien aceptó, ó mostró aceptarlos, excepto el de que la paz fuese perpétua, y el retirar la artillería y pertrechos del campo de Ceuta, deshaciendo los trabajos hechos para el sitio, como se le habia propuesto para dexar las cosas en el estado que tenían ántes de las hostilidades. Comprehendiendo por esto el designio de S. M. Marroquí de continuar sus incoñseqüentes insultos, y de emprender la guerra así que hubiese recibido el regalo; insistí en que la paz habia de ser perpétua, y en que se habian de dexar las cosas del campo de Ceuta en su anterior estado. Ni lo justo de estas dos condiciones, ni la franqueza que usé con S. M. Marroquí de condescender en anticiparle con su Arraez Luberes porcion de efectos navales que me pidió en señal de la confianza y seguridad que podia tener de mis sanas intenciones, produxéron otro efecto que el de mandar á su Embaxador, sin darse por entendido de la aceptacion que habia ya firmado y remitido de los demas Preliminares, pidiese que se le entregasen la Plaza de Ceuta, y las de Melilla, Alhucemas y Peñon, ó que se le pagase tributo por ellas; y que en falta de qualquiera de estas dos cosas se declarase la guerra. Como al mismo tiempo que daba estas órdenes á su Embaxador en Madrid, hizo significar á mi General de Ceuta por el suyo, que lo que convenia era que pasase un Embaxador mio á arreglar la paz; me pareció aclarar este punto ántes de venir

nir á una declaracion formal de guerra: é hice decir queria Yo saber si pasando mi Embaxador ó Enviado se modificarian las últimas pretensiones, ó no, para tomar resolucion. El Embaxador Marroquí dió cuenta á su Rey de esta pregunta; y desde luego, segun las órdenes con que parecia que se hallaba, se despidió de mí, y se preparó para retirarse. Quise por este medio apurar todos los de conciliacion con aquel Príncipe infiel ántes de empeñar á mis amados vasallos en una guerra, de cuyos males he deseado y procuro preservarlos con el mayor desvelo; pero obstinado el Monarca Marroquí en llevar adelante sus designios, ha repetido de un modo indecoroso lo mismo que habia declarado su Embaxador, y esto al mismo tiempo que se están cometiendo y autorizando por aquel Príncipe todo género de hostilidades contra los Presidios menores. En cuya consecuencia, no quedando ya otro arbitrio á mi honor, y al de mi Corona que el de vengar con las armas una serie tan continuada de insultos, por mi Real Decreto de 19 del corriente comunicado á mi Consejo Supremo de la Guerra: He resuelto declararla contra aquel Monarca, sus Reynos y súbditos, y mandádole que desde luego disponga se publique en esta Corte, y que sin pérdida de tiempo se circulen las providencias y órdenes que correspondan y conduzcan para ofender á los Marroquíes por mar y tierra, y para la defensa de mis dominios y vasallos: prohibiendo, como prohibo, todo comercio, trato y comunicacion entre estos y los súbditos Marroquíes, baxo las graves penas expresadas en las Leyes, Pragmáticas y Reales Cédulas expedidas con semejantes motivos, que han de comprehender á todos mis vasallos y habitantes en mis Reynos y Señoríos, sin excepcion de persona alguna por privilegiada que sea; siendo mi Real ánimo, que con la mayor brevedad posible llegue á noticia de mis vasallos esta declaracion de guerra, así para que puedan preservar sus intereses y personas del insulto de los Marroquíes, como para que se dediquen á incomodarlos por medio de armamentos en curso, y por los demas que permite el derecho de la Guerra. Dada en Palacio á 24 de Agosto de 1791. = **YO EL REY.** = Por mandado del Rey Ntro. Sr. = D. Pedro Varela.

Des-

Desde 1.º de Setiembre hasta 15 de Octubre próximos se admitirán á la renovacion, y se pagarán los intereses de los Vales Reales de 600 y 300 pesos de la primera y segunda creacion, despachados con fecha de 1.º de Octubre de 1790 con los números desde 1 hasta 34,167.

---

Los subscriptores á la obra del Año Christiano del P. Croiset, añadida con las vidas de los Santos de España y extrangeros que se señalan en nuestro kalendario, y la traduccion de las Epístolas y Evangelios, acudirán á recoger el tomo 9.º, que comprehende el mes de Setiembre, á la Librería de Elias Ranz, calle de la Cruz.

Caton Christiano para el uso de las escuelas de primeras letras. Esta edicion se ha hecho por el de la Compañía de Impresores y Libreros del Reyno, sin haberle desmembrado en parte alguna de su original. Se ha mejorado en el estampado y en el papel, y se procurará el mismo esmero en todas las que se executen en lo sucesivo. Véndese en la Librería de Elias Ranz, calle de la Cruz; y para beneficio del público se darán en papel á 37 rs. la resma, que consta de 62 libros y medio, encuadernados á 10 rs. y medio la docena, y á los que compren 50 ó mas docenas se darán á 10.

Quaderno 2.º de los retratos de Españoles ilustres, con el epitome de sus vidas. En este se incluyen el Cardenal D. Gil de Albornoz, el Gran Duque de Alba, el célebre Arias Montano, el Gran Capitan, D. Francisco de Quevedo, y D. Juan de Ferreras. Se hallará en el Despacho de la Imprenta Real con el 1.º que contiene los retratos de Antonio de Leyva, Ambrosio de Morales, P. Juan de Mariana, Fr. Lope Felix de la Vega Carpio, D. Antonio de Solis, y D. Nicolas Antonio. Cada quaderno á 60 rs. El 3.º se publicará quanto antes.

La moral del quarto libro del ingenioso D. Quixote de la Mancha, deducida de la historia que de sus gloriosas hazañas escribió Cide-Hamete Benengeli por su grande amigo el Cura. Se hallará con los anteriores, á 2 rs. cada uno, en las Librerías de Castillo, frente á S. Felipe; de Cerro, calle de Cedaceros; en su puesto calle de Alcalá; y en el del Diario frente á Sto. Tomas.

La razon todo lo vence: comedia en quatro actos por D. Luciano Francisco Comella. Se hallará con la del Fénix de los criados, y la Modesta labradora, á 2 rs. cada una, en la Espadería de la puerta del Sol; en la Librería de Lopez, plazuela de Sto. Domingo; en la de la viuda de Sanchez, calle de Toledo; y en Cádiz en la de Pajares.

---